SOLICITUD PARA EL ACCESO EXCEPCIONAL AL TÍTULO DE ENFERMERO ESPECIALISTA SEGÚN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA DEL REAL DECRETO 450/2005, DE 22 DE ABRIL

CUMPLIMENTAR A MAQUINA O CON LETRAS MAYÚSCULAS CON UNA X LOS DOCUMENTOS PRECEPTIVOS

1. DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos			
DNI o Pasaporte en vigor Fecha de Nacimiento			
Bitti o'i asaporte en vigor		Cha de Nacimiento	
2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD			
EXPONE: Que reúne los requisitos previstos en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería.			
SOLICITA: Sea admitida a trámite la presente solicitud para acceder al título de Enfermero Especialista según el procedimiento regulado por el citado Real Decreto.			
DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA. ACCESO EXCEPCIONAL AL TÍTULO DE ENFERMERO ESPECIALISTA			
Econolisidad colicitada	lud Mental	E. de Cuidados Médico – C	Quirúrgicos
E. Genat	E. Geriátrica E. Familiar y Comunitaria		
E. del Tra	_	E. Pediátrica	
Documentos preceptivos que se acompañan a la solicitud:			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TITULACIÓN			
Copia compulsada del DNI Copia compulsada del Título de Graduado/ Diplomado en Enfermería			
Copia compulsada del Pasaporte Copia compulsada del Título de Ayudante Técnico Sanitario			
Copia compulsada del Título equivalente u homologado de alguno de los anteriores			
a) Acreditación ejercicio profesional (mínimo 4 años) en el correspondiente ámbito			
Acreditación ejercicio profesional (mínimo 2 años), realizando actividades propias de la especialidad solicitada			
b) Formación Complementaria 1) Formación Continuada acreditada relacionada, no inferior a 40 créditos 2) Título postgrado universitario relacionado, no inferior a 20 créditos/ 200 horas			
c) Acreditación actividad asistencial (mínimo 1 año) en el correspondiente ámbito			
3. DATOS DEL SOLICITANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN			
Avda, Calle, Plaza		Localidad	Código Postal
Provincia	País	Teléfono 1	Teléfono 2
Lugar, fecha y firma		Correo electrónico	
, ,		2220 3.30	

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde a la Dirección General de Política Universitaria.

Secretaría General de Universidades

Ministerio de Ciencia, innovación y Universidades. Paseo de la Castellana 162, 28046 - MADRID.